

Los romaníes apátridas en Macedonia

Joanne van Selm

Muchas personas de etnia roma tienen que lidiar con la discriminación y los prejuicios tanto de grupos privados como de gobiernos nacionales.

Los romaníes son un grupo de población minoritario que vive principalmente en Europa Central y del Este, los Balcanes y Anatolia occidental, y que no suele estar integrado en las sociedades locales. Para ellos, resulta especialmente difícil inscribirse como ciudadanos y obtener documentación.

Macedonia¹, como otros Estados que obtuvieron su independencia tras la disolución de Yugoslavia, la Unión Soviética y Checoslovaquia, tuvo que decidir a quién conceder la ciudadanía y ha adaptado su legislación a lo largo del tiempo. Es difícil calcular el número de romaníes apátridas que viven en el país, incluyendo población romaní de larga duración; en el censo de 2002 se contabilizaron 53.879 romaníes, pero las estimaciones reales oscilan entre los 180.000 y los 200.000, cifra a la que habría de sumársele unas 5.000 personas

más que huyeron de Kosovo y Serbia en 1999 y no han podido regresar.

Existen cuatro cuestiones concretas relativas al acceso de los apátridas romaníes a la ciudadanía macedonia: su elegibilidad conforme a la ley; incertidumbres políticas en general, relativas al gobierno; el acceso a la documentación y, por último, los proyectos de organismos donantes para reducir la apatridia. El acceso a la documentación personal y la no discriminación son piezas clave de la Década de la Inclusión Romaní, 2005-2015² promovida por organizaciones que operan en la región, como la OSCE.

Elegibilidad e incertidumbres políticas

La normativa inicial sobre elegibilidad, establecida en 1991, ofrecía a todas las personas registradas en Macedonia un año para solicitar la ciudadanía. Se

debían cumplir ciertos requisitos, entre ellos, probar la autosuficiencia económica y haber residido legalmente en Macedonia al menos 15 años sin interrupción. Independientemente del origen étnico o de la provincia de la antigua Yugoslavia de procedencia, en 1991 se podía llegar a ser macedonio si se había residido largo tiempo en la República.

Las personas que vivían en Macedonia y que no solicitaron la ciudadanía en el plazo de un año eran consideradas como extranjeras y tuvieron que someterse al largo procedimiento establecido en la ley de naturalización de 1992. En la práctica, este proceso resultó ser

especialmente arduo para los miembros de las minorías étnicas. Los romaníes, en concreto, no podían demostrar la autosuficiencia económica requerida, ni presentar los documentos que probaran su inscripción y residencia, aún cuando hubiesen permanecido en Macedonia el tiempo estipulado –situación en la que no se encontraban muchos de ellos–.

Una ley transitoria de 2002 suavizó los estrictos criterios de la ley de 1992 y facilitó el acceso a la ciudadanía a muchos miembros de las minorías étnicas, especialmente a los apátridas residentes de larga duración en Macedonia. En 2004, una enmienda a la ley redujo el periodo de residencia requerido a ocho años, acortándolo a seis años para los refugiados y los apátridas reconocidos.

Las negociaciones con la Comisión Europea sobre la obtención de visados y la readmisión –“de los residentes sin autorización”³– han obligado a Macedonia a afrontar el problema de los residentes apátridas de larga duración. No obstante, para ello se ve obligada a hacer frente a la complejidad de su situación geopolítica, con sus vecinos Kosovo y Serbia, así como a todos los “acontecimientos” de la población indocumentada – incluyendo migraciones, nacimientos, matrimonios y fallecimientos– desde 1991. Se teme que algunas de las medidas que pretenden resolver la apatridia fomenten los movimientos poblacionales y hagan de Macedonia un país atractivo para determinadas personas que emplearan medios fraudulentos para certificar periodos de residencia más prolongados que los reales. Estos factores podrían alterar el frágil equilibrio étnico del país y provocar escaladas de tensión y de delincuencia organizada.

Documentación

La ausencia de documentos que demuestren los periodos de residencia prolongados representa un problema grave entre los romaníes. Incluso en los casos en los cuales los nacimientos y matrimonios fueron inscritos, puede que los interesados no obtuvieran los documentos que los acreditaran o que los hubieran perdido. Entre los motivos que

Taller de fabricación de fieltro en Skopje para las refugiadas romaníes de Kosovo organizado por ACNUR y la Asociación de Artesanos de Macedonia. Forma parte de un programa a largo plazo del Alto Comisionado para que las refugiadas de la Antigua República Yugoslava de Macedonia adquieran destrezas que les permitan mantenerse y reducir su dependencia de la ayuda humanitaria.



ACNUR/A Galic

provocan esta no-inscripción y la falta de documentación personal se encuentran el desconocimiento de la importancia y las ventajas del registro, así como el coste que éste supone. También influye el poco interés en contactar con las autoridades nacionales y locales, quiénes suelen discriminar a los romaníes.

Un permiso de residencia, por ejemplo, cuesta unos 20 €, mientras que la inscripción de nacimiento cuesta 2,75 € (5,25 € si se realiza transcurridos dos meses o más desde el nacimiento). Aunque quizá no parezcan cantidades excesivas, para los desempleados de un país donde el salario medio ronda los 270 € al mes (y se calcula que más del 75% de los romaníes está en desempleo), pueden ser prohibitivas. Por todos estos motivos, las ONG locales y los donantes han observado que, una vez que se informa a las personas sobre las ventajas de la inscripción, especialmente cuando éstas quieren dar a luz en un hospital, por ejemplo, solicitan el registro, así como la obtención de los documentos apropiados.

Programas de las ONG

Mientras perdura el problema de la apatridia y la ausencia de inscripciones, algunos donantes, como la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la American Bar Association, el Comité Sueco de Helsinki y ACNUR, patrocinan o han patrocinado diversos programas y proyectos gestionados por ONG macedonias. Estos proyectos florecieron en el periodo 2004-2006, cuando el artículo 14 de la enmienda de 2004 a la Ley de Ciudadanía ofrecía un margen de dos años para que se registraran determinadas personas. 5.571 personas solicitaron la naturalización en este programa temporal, de las cuales 476 carecen de "ciudadanía efectiva" y tienen pendiente su decisión, 4.754 han recibido la ciudadanía y 341 solicitudes han sido rechazadas. Entre 2004 y 2006, la American Bar Association formó al personal de más de 100 ONG para que ayudaran a los romaníes con la inscripción y documentación necesaria para su solicitud de ciudadanía.⁴

A los donantes les interesa asegurarse de que las ONG macedonias, que suelen ser minúsculas y dependen totalmente de la financiación exterior, no tengan la tentación de acuciar el problema; por ejemplo, confundiendo cifras, ralentizando

casos particulares con el fin de seguir percibiendo fondos por cada persona atendida o asistiendo a los clientes "dos veces" para recibir doble financiación por parte de los donantes. Parece que algunos donantes piensan que se están dando situaciones así. Si tal es el caso, seguramente los propios donantes no sean del todo inocentes, ya que hasta la fecha ha habido poca o ninguna coordinación entre ellos y tampoco han rendido cuentas de su actividad. Sean cuales sean los problemas, es evidente que muchas personas se han beneficiado de estos proyectos y han podido conseguir sus documentos y acceder a sus derechos, incluyendo el de ciudadanía.

Mientras que los proyectos desarrollados entre 2004 y 2006 se centraban en ayudar a presentar la solicitud de ciudadanía,



Actividades del Día Mundial del Refugiado en junio de 2008. El signo de la "protección" formado por jóvenes refugiados de etnia roma, actualmente alojados en el municipio de Suto Orizari, en la Antigua República Yugoslava de Macedonia.

en 2008 se han dedicado especialmente a obtener documentación. Por ejemplo, ARKA, una ONG gestionada por romaníes,⁵ recibe fondos del Comité Sueco de Helsinki para ayudar a las personas a adquirir los documentos relativos a su inscripción de las autoridades de todos los territorios de los Balcanes o incluso de lugares más lejanos, como es el caso de quienes nacieron en países de la UE mientras sus padres se encontraban allí como trabajadores migrantes temporales. ARKA ha colaborado con ONG en Kosovo (Civil Rights Programme⁶) y Serbia (Praxis⁷). En 2006, esta ONG ayudó a 803 personas a obtener su documentación; el 25% correspondía a certificados de ciudadanía y un poco más del 29% a partidas de nacimiento. En algunos casos,

ARKA descubrió que los problemas particulares con la documentación se resolvían por mediación personal con las autoridades y no por los canales oficiales; y todo ello sin tener en cuenta las divergencias municipales existentes en los requisitos y procedimientos para obtener documentos personales.

ARKA constituye un buen ejemplo de ONG macedonia que realiza proyectos similares para diversos donantes, no sólo el Comité Sueco de Helsinki, sino también el Instituto para las Comunidades Sostenibles de USAID. Hasta principios de 2008, también formaba parte de la Red Jurídica financiada por ACNUR para ayudar a solicitantes de asilo, refugiados y, principalmente, a romaníes que solicitaban la naturalización.

Los donantes de diversos sectores señalan que la sociedad civil en Macedonia es eficiente en la ejecución de proyectos prácticos, como los mencionados, pero poco eficaz a la hora de presionar para modificar las políticas gubernamentales y la legislación, especialmente en el ámbito nacional. Para alcanzar el éxito hay que ejercer más presión, tanto en la esfera nacional como la internacional.

Joanne van Selm (jvanselm@gmail.com) es investigadora independiente. El presente artículo se elaboró mediante un contrato con el Instituto de Migración y Estudios Étnicos de la Universidad de Ámsterdam. La autora quisiera expresar su agradecimiento especial a Tilde Berggren del Comité Sueco de Helsinki (<http://shc.mediaonweb.org/en/1/>).

1. La denominación constitucional de Macedonia es República de Macedonia. A raíz de una disputa con Grecia sobre el uso de esta designación, pese a que ésta se ha aceptado en más de 120 países, no se utiliza oficialmente en el ámbito internacional. En los foros internacionales, como las Naciones Unidas, se usa el nombre "Ex República Yugoslava de Macedonia". Para simplificar, en el presente artículo se emplea "Macedonia" para designar a este país.

2. Esta Década representa un compromiso político por parte de los gobiernos de Europa central y suroriental por mejorar la situación socioeconómica y la inclusión social de los romaníes dentro de un marco regional. Se centra en la educación, el empleo, la salud y la vivienda, y encomienda a los gobiernos que tengan en cuenta otros temas clave, como la pobreza, la discriminación y la integración de las cuestiones de género (<http://www.romadecade.org/>)

3. Véase <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2007:334:0007:0024:ES:PDF>

4. http://www.abanet.org/rol/programs/resource_human_rights.html#roma

5. <http://www.arka.org.mk>

6. <http://www.crpkosovo.org>

7. <http://www.praxis.org.yu>